

AGROINDUSTRIAL EL EDÉN AGROEDEN CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

NOTA 1 - OPERACIONES

La compañía fue establecida bajo las leyes ecuatorianas el 25 de mayo del 2005. Su actividad principal es el cultivo, siembra, producción, comercialización, importación y exportación de todo tipo de productos agrícolas, agroindustriales o agropecuarios, insumos en general, maquinarias y herramientas nuevas o usadas, repuestos, pesticidas, fertilizantes, equipos de riego, libros, folletos, programas, paquetes computacionales de la agroindustria.; para cumplir con el objeto social, la compañía está facultada para ejecutar toda clase de actos y contratos tanto civiles como mercantiles permitidos por las leyes ecuatorianas que tengan relación con la actividad de la compañía.

Las actividades desde el inicio de sus operaciones han estado orientadas al cultivo, producción, venta y exportación de piñas. Durante el año 2018 el 69% (82% durante el año 2017) de la producción de piña ha sido exportada y comercializada a los principales mercados de Estados Unidos y Europa.

NOTA 2 - ESTIMACIONES, SUPUESTOS Y PROVISIONES CONTABLES MÁS IMPORTANTES

La preparación de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera involucra la elaboración, por parte de la Gerencia de la Compañía, de estimaciones, suposiciones y provisiones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como la revelación de activos y pasivos contingentes. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Gerencia. La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Estimaciones y Supuestos. - Las estimaciones y supuestos contables más importantes utilizados por la Compañía en la elaboración de los estados financieros fueron las siguientes:

- **Vida útil de bienes de uso**

Las estimaciones de vida útil se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos.

En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada.

Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida o incrementada.

NOTA 2 - ESTIMACIONES, SUPUESTOS Y PROVISIONES CONTABLES MÁS IMPORTANTES
(Continuación)

• **Deterioro del valor de los activos no financieros**

La Compañía evalúa los activos o grupos de activos por deterioro cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de un activo podría no ser recuperable. Frente a la existencia de activos, cuyos valores exceden su valor de mercado o capacidad de generación de ingresos netos, se practican ajustes por deterioro de valor con cargo a los resultados del período.

• **Impuestos**

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable, aun cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes, conservadoras y aplicadas en forma consistente en los períodos reportados, pueden surgir discrepancias con el organismo de control tributario (Servicio de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

Provisiones. - Debido a la subjetividad inherente en el proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Gerencia.

La determinación de los valores a provisionar sobre los valores reales a pagar, está basada en la mejor estimación efectuada por la Gerencia de la Compañía efectuada considerando toda la información disponible a la fecha de la elaboración de los estados financieros, incluyendo opiniones de asesores y consultores.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas de contabilidad que sigue la compañía están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las cuales requieren que la Gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones, que se requiere presentar en las mismas. La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en tales circunstancias.

a. **Preparación de los estados financieros**

Los registros contables de la compañía de los cuales se fundamentan los estados financieros, son llevados en dólares estadounidenses.

La Compañía prepara sus estados financieros y llevan sus registros de contabilidad de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB").

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continuación)

Esta presentación exige proporcionar la representación fiel de los efectos de las transacciones, así como los otros hechos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en el marco conceptual de las NIIF.

b. Efectivo y equivalente de efectivo

La política es considerar el efectivo y equivalente del efectivo los saldos en caja, en bancos, los depósitos a plazos en entidades financieras y otras inversiones de corto plazo de gran liquidez, con un vencimiento original de tres meses o menos. (Véase Nota 4).

c. Activos financieros

Los activos financieros cubiertos por la NIIF 9 se presentan al valor razonable con cambios en resultados. La Compañía determina la clasificación de los activos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto los activos financieros que no se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados.

Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición, y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce en el estado de resultados como ingreso financiero. Las pérdidas que resulten de un deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados como costo financiero.

Un activo financiero se da de baja cuando:

- Han expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo;
- Se han transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y;
- Se han transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o no se han transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se han transferido el control sobre el mismo.

Las pérdidas por bajas de un activo financiero se reconocen en el estado de resultados del ejercicio.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continuación)

d. Propiedad y Equipo

Se muestra al costo histórico menos las depreciaciones acumuladas y, en su caso, pérdidas por deterioros. Los cargos por depreciación se registran en los resultados integrales del ejercicio en base a la distribución sistemática del importe depreciable del activo a lo largo de su vida útil. (Véase Nota 7).

El costo incluye tanto los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de las propiedades y equipos.

Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados a la inversión vayan a fluir a la compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente.

Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenciones y son registrados en el estado de resultados integrales cuando son incurridos.

Los valores y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes al momento de producirse su venta o retiro. (Véase Nota 7).

e. Plantas productoras (Plantaciones de Piña).

Las plantaciones de piña tienen un ciclo corto, su proceso de crecimiento es de aproximadamente 12 meses de acuerdo a lo que establece el área técnica básicamente desde que inicia el proceso de siembra hasta llegar al proceso de recolección y cosecha de la fruta; la cosecha correspondiente al año 2018 finalizó en el mes de diciembre, por lo que al 31 de diciembre del 2018 no existe un saldo en las plantaciones ya que todas las plantas productoras sembradas fueron cosechadas. Los hijuelos que quedan producto de la cosecha servirán para generar nuevas semillas o puyones para formar nuevas plantas productoras de piñas.

f. Impuesto a las ganancias

La provisión para impuesto a la renta se calcula utilizando la tasa del impuesto vigente para el año 2018 que es del 25% sobre la utilidad gravable (menos la rebaja de tres puntos porcentuales para los exportadores habituales, véase nota de reformas tributarias); (22% durante el año 2017) o se determina en función de lo indicado en el Art. 79 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno, el cual establece que cuando el impuesto a la renta causado es menor que el anticipo calculado, este último se convierte en pago definitivo de impuesto a la renta.

El impuesto a la renta diferido es registrado para reconocer el efecto de las diferencias temporales entre la base tributaria de los activos y sus respectivos saldos en los estados financieros, aplicando la legislación y la tasa del impuesto vigente. Para determinar el impuesto diferido se utiliza la tasa de impuesto que, de acuerdo con la legislación tributaria vigente, se debe aplicar en el año en que los pasivos por impuestos diferidos serán realizados o liquidados.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continuación)

En consecuencia, los efectos futuros de cambios en la legislación tributaria vigente o en las tasas de impuestos deberán ser reconocidos en los impuestos diferidos a partir de la fecha en que la ley que aprueba dichos cambios sea publicada.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar dichas diferencias.

g. Pasivos financieros

Los pasivos financieros cubiertos por la NIIF 9 se presentan al valor razonable con cambios en resultados. La Compañía determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto los préstamos y cuentas por pagar contabilizados al costo amortizado.

Después del reconocimiento inicial los pasivos financieros, se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Cuando un pasivo financiero es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal modificación se trata como una baja del pasivo original y se reconoce un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes en libros respectivos se reconoce en el estado de resultados.

h. Ingresos por ventas

Los ingresos ordinarios, incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de bienes y servicios en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. Los ingresos ordinarios se presentan netos de impuestos a las ventas, devoluciones y descuentos.

La Compañía reconoce el ingreso cuando su monto puede ser medido confiablemente, cuando es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la Compañía y se hayan cumplido los criterios específicos que aplican a las actividades de la Compañía. Se considera que el monto del ingreso no ha sido determinado de manera confiable hasta que todas las contingencias relacionadas con la venta hayan sido superadas. Agroindustrial el Edén Agroedén Cía. Ltda., clasifica sus ingresos de acuerdo a Venta Local y Exportación de Piñas.

i. Beneficios a empleados

Beneficios definidos: Jubilación patronal y desahucio

Jubilación patronal: La Compañía mantiene beneficios por concepto de jubilación patronal y desahucio, definidos por las leyes laborales ecuatorianas y se registran con cargo a resultados del ejercicio y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, y que se determina

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continuación)

anualmente en base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de la obligación de beneficio definido se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinada por el perito.

Desahucio: En los casos de terminación de la relación laboral por desahucio, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados, e igual bonificación se pagará en los casos en que la relación laboral termine por acuerdo entre las partes.

Participación a trabajadores

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la compañía debe reconocer a sus trabajadores una cifra equivalente al 15% de la utilidad anual. Se efectúa la provisión para este pago con cargo a los resultados del ejercicio. (Véase Nota 16).

j. Pronunciamientos contables recientemente emitidos

i) Nuevas modificaciones que han sido adoptadas en estos estados financieros

Norma	Tema	Estándares Nuevos o Enmendados	Fecha de Vigencia
NIIF 7	Instrumentos Financieros: Información a revelar	Revelaciones adicionales y enmiendas por consecuencia resultantes del NIIF 9	1 de enero 2018
NIIF 9	Instrumentos Financieros	Introducción de un modelo de Contabilidad de Coberturas	1 de enero de 2018
		Un único modelo de deterioro de valor de "pérdidas esperadas" con proyección al futuro para los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	1 de enero de 2018
NIIF 15	Ingresos ordinarios provenientes de contrato con los clientes	Publicación de la norma "Reconocimiento de los ingresos procedentes de los contratos con los clientes", esta norma reemplazará a la NIC 11 y 18, SIC 31, CNIIF 31, 15 y 18	1 de enero 2018
NIC 39	Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición (Aplica con NIIF 9)	Establecer los principios de reconocimiento y valoración de los instrumentos financieros- Ampliar el uso del valor razonable	1 de enero 2018

ii) Nuevas Normas e Interpretaciones que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Norma	Tema	Estándares Nuevos o Enmendados	Fecha de Vigencia (*Aplicación Anticipada)
NIIF 16	Arrendamientos	Identificación de los contratos de arrendamiento como su tratamiento contable en los estados financieros de arrendatarios y arrendadores; esta norma sustituirá a la NIC 17, CINIIF 4, SIC 15, 27; y puede optarse por una aplicación temprana, pero, solo si también se aplica NIIF 15.	1 de enero 2019

La Administración de AGROEDEN CIA. LTDA. se encuentra efectuando los análisis correspondientes a la NIIF 16 Arrendamientos a fin de determinar los efectos a ser reconocidos en los estados financieros durante el periodo 2019.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continuación)

k. Administración del riesgo financiero

La naturaleza del negocio de la compañía y su estructura financiera no representa riesgos significativos en su actividad, por lo que se han definido los siguientes riesgos potenciales del negocio:

- Riesgo de Mercado. - Su principal mercado de exportación es el Europeo y Sudamericano y ha logrado mantener la fidelidad de sus principales clientes, consolidando sus lazos comerciales. Para contrarrestar la salida del nicho de mercado de Estados Unidos, ha realizado estudios de apertura de nuevos mercados, y está trabajando en fortalecer el mercado nacional y está abriendo gran parte de sus exportaciones hacia Chile y otros países de Sudamérica para satisfacer necesidades de nuevos clientes, y minimizar riesgos por falta de clientes; otro de los riesgos inherentes de la actividad agrícola que mantiene la compañía es la existencia de la plaga del caracol que ataca a las plantaciones de piña periódicamente. Para enfrentar este potencial riesgo la compañía permanentemente prepara planes de fumigación para toda su plantación para contrarrestar su existencia y así evitar posibles pérdidas su propagación.
- Riesgo de liquidez. - El capital de trabajo requerido para atender los pagos es aproximadamente el 1,47% de la relación de activos corrientes con los pasivos corrientes, por lo que el riesgo asociado a una eventual falta de liquidez de la compañía no es significativo.

NOTA 4 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El saldo de Caja y bancos al 31 de diciembre del 2018 y 2017 comprende:

	<u>Saldo al</u> <u>2018</u> <u>US\$</u>	<u>Saldo al</u> <u>2017</u> <u>US\$</u>
Pichincha Cta.Cte.3262984104	1.198.737	1.060.543
Pichincha Cta.Cte.23118842	2.766.926	2.165.542
Produbanco Cta. Cte. 2005160355	194	194
Total Bancos	3.965.857	3.226.279
Caja Chica	1.564	1.564
Total Caja y Bancos:	<u>3.967.421</u>	<u>3.227.843</u>

NOTA 5 - CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Cuentas por Cobrar comerciales al 31 de diciembre del 2018 y 2017 corresponden a los saldos por cobrar de acuerdo al siguiente detalle por vencimientos:

	<u>Saldo al 2018</u>	<u>Saldo al 2017</u>
	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
0-30 días	491.444	259.374
31-60 días	133.365	9.156
61-90 días	11.497	21.868
91-120 días	28.157	657
121-180 días	19.266	7.807
181-365 días	50.284	4.728
más de 366	734	80.393
	<u>734.747</u> (1)	<u>383.983</u>

- (1) De acuerdo a criterios de la administración, no se espera incurrir en pérdidas importantes adicionales a las cubiertas por la provisión por deterioro de cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2018 por US\$ 15.793.

NOTA 6 - ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Los saldos de activos y pasivos por impuestos corrientes al 31 de diciembre, comprenden:

	<u>Saldo al</u>	<u>Saldo al</u>
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
<u>ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES</u>		
Impuesto al valor agregado - Crédito Tributario (1)	111.409	166.803
	<u>111.409</u>	<u>166.803</u>
<u>PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES</u>		
Impuesto a la Renta	103.306	236.984
Retenciones en fuente	19.615	20.366
Retenciones de IVA	46.506	55.461
	<u>169.427</u>	<u>312.811</u>

- (1) Corresponde al Impuesto al Valor Agregado pagado por la compañía en la compra de algunos de sus insumos. Este impuesto es reintegrado a la compañía, por parte del Servicio de Rentas Internas, por ser exportadora de su producción. Durante el periodo 2018, la compañía presentó trámites administrativos para la recuperación de impuesto al valor agregado, de los periodos desde julio 2017 hasta el mes de noviembre del año 2018, por lo cual recibió notas de crédito desmaterializadas que ascienden a US\$ 228.078, valores que fueron utilizados en el pago de obligaciones tributarias, comerciales y financieras. Sobre el saldo de US\$ 111.409 la compañía presentará los trámites de devolución de impuestos durante el periodo 2019.

NOTA 7 - PROPIEDADES Y EQUIPOS

A continuación, se presenta el movimiento de las propiedades y equipos durante los años 2017 y 2018:

	<u>Saldo al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <u>2017</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Saldo al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <u>2017</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Saldo al 31</u> <u>de</u> <u>diciembre</u> <u>del 2018</u>	<u>Vida</u> <u>útil</u>
	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	
Terrenos (1)	1.320.165	700.000	2.020.165	-	2.020.165	-
Maquinaria y Equipos	1.358.942	225.989	1.584.931	163.679	1.748.610	10
Vehículos	109.148	49.534	158.682	-	158.682	5
Muebles y Enseres	17.220	-	17.220	4.474	21.694	10
Equipos de Oficina	4.584	-	4.584	-	4.584	10
Herramientas	5.230	-	5.230	-	5.230	10
Sistemas de riego	226.276	-	226.276	21.053	247.329	10
Equipos de cómputo y software	27.027	6.435	33.462	1.109	34.571	3
	3.068.592	981.958	4.050.550	190.315	4.240.865	
Depreciación acumulada	(818.478)	(157.432)	(975.910)	(176.108)	(1.152.018)	
	2.250.114	824.526	3.074.640	14.207	3.088.847	

(1) Incluye terreno dado en garantía de obligaciones bancarias (véase Nota 8).

NOTA 8 - OBLIGACIONES BANCARIAS

Obligaciones bancarias al 31 de diciembre del 2018, comprenden:

a. Largo plazo

El saldo de porción corriente de obligaciones bancarias de largo plazo al 31 de diciembre del 2018 comprende:

	<u>Tasa de</u> <u>interés</u> <u>anual</u> <u>%</u>	<u>Porción</u> <u>corriente</u> <u>US\$</u>	<u>Porción</u> <u>largo plazo</u> <u>US\$</u>	<u>Total</u> <u>US\$</u>
<u>Banco Pichincha</u>				
Crédito pagadero en dividendos mensuales, con vencimiento final en diciembre del 2020. (1)	8,95%	25.599	27.986	53.585
		=====	=====	=====
		25.599	27.986	53.585
		=====	=====	=====

(1) Crédito garantizado con hipoteca de un terreno propiedad de la compañía ubicada en Quinindé.

NOTA 9 - OTRAS PROVISIONES Y BENEFICIOS DEFINIDOS

El siguiente es el movimiento de las provisiones efectuadas por la compañía durante el año 2018:

	<u>Saldo al 1° de enero del 2018</u>	<u>Incremento</u>	<u>Pagos y / o Utilizaciones</u>	<u>Saldo al 31 de diciembre del 2018</u>
<u>Corrientes</u>				
Prestaciones y beneficios Sociales (1)	424.167	1.813.648	(1.865.347)	372.468
Provisión para deterioro en cuentas por cobrar	7.632	8.161	-	15.793
Impuesto a la renta	315.206	186.906	(315.206)	186.906
<u>Largo Plazo</u>				
Beneficios Definidos por Jubilación Patronal	207.962	46.399	-	254.361
Beneficios Definidos por Desahucio	59.443	16.658	(6.741)	69.360
	<u>267.405</u>	<u>63.057</u>	<u>(6.741)</u>	<u>323.721</u>

- (1) Incluye fondo de reserva, décimo tercero y décimo cuarto sueldos, aportes IESS, vacaciones, comisiones, bonos, sueldos por pagar, y participación de los trabajadores en las utilidades.

NOTA 10 - COMPAÑÍAS RELACIONADAS Y SOCIOS POR PAGAR

El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas con partes relacionadas durante los años 2018 y 2017:

	<u>2018</u> <u>US\$</u>	<u>2017</u> <u>US\$</u>
Honorarios Presidencia	120.000	120.000
Sueldos Gerencia General	7.440	22.320

Los saldos al 31 de diciembre de 2018 y 2017 con socios y empresas relacionadas se detallan a continuación:

	<u>SALDO</u> <u>2018</u> <u>US\$</u>	<u>SALDO</u> <u>2017</u> <u>US\$</u>
<u>Cuentas por Pagar:</u>		
Cyede Cía. Ltda. (1)	811.837	809.080
Ribadeneira Fernandez	282.308	289.308
Salvador Pablo		
Concem Cía.Ltda.	953	-
	<u>1.095.098</u>	<u>1.098.388</u>

- (1) Al 31 de diciembre del 2018, incluye un valor de 800.000 de capital y US\$ 11.837 de intereses, por concepto de préstamo recibido de la compañía CYEDE CIA. LTDA. (compañía relacionada por socios y administración común) y sustentado por medio de un convenio de mutuo. Cuyo plazo de liquidación será durante el año 2019 y genera una tasa de interés trimestral del 1,5%.

NOTA 10 - COMPAÑÍAS RELACIONADAS Y SOCIOS POR PAGAR
(Continuación)

El 27 de mayo del 2015 mediante resolución N° NAC-DGERCGC15-00000455, el Servicio de Rentas Internas establece: Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que dentro de un mismo período fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a tres millones de dólares deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas. Si tal monto es superior a los quince millones de dólares, dichos sujetos pasivos deberán presentar adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

De acuerdo a los requerimientos tributarios, Agroindustrial el Edén Agroedén Cía. Ltda., no está obligada a la presentación del Informe y Anexo de precios de transferencia y las transacciones efectuadas cumplen con el principio de plena competencia.

NOTA 11 - BENEFICIOS DEFINIDOS POR JUBILACIÓN PATRONAL

Las leyes laborales en vigencia requieren el pago de beneficios de jubilación por parte de los empleadores a aquellos trabajadores que hayan completado por lo menos veinte años de trabajo con ellos. La provisión es constituida con cargo a los resultados del ejercicio en base a un estudio actuarial, practicado por un profesional independiente.

Las hipótesis actuariales utilizadas para los ejercicios 2018 y 2017 fueron las siguientes:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Tabla de mortalidad e invalidez	Tabla IESS 2002	Tabla IESS 2002
Tasa de descuento	8,21% (1)	8,34%
Tasa esperada de incremento salarial	3,91%	3,97%
Tasa de conmutación actuarial	4,14%	4,20%

(1) Para determinar la tasa de descuento, el actuario considero la tasa de rendimiento de los bonos ecuatorianos.

Según se indica en el estudio actuarial elaborado por Logaritmo Consultores Cía. Ltda., el método utilizado es el denominado costeo de crédito unitario proyectado y las provisiones del plan consideran la remuneración del empleado y demás parámetros establecidos en el Código de Trabajo.

De acuerdo a los estudios actuariales contratados por la compañía, los que cubren a todos los empleados el valor presente de la reserva matemática actuarial de jubilación patronal al 31 de diciembre del 2018 y 2017 es como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
Valor presente de la reserva actuarial:		
Trabajadores activos entre 10 y 20 años de servicio	37.734	10.341
Trabajadores menos de 10 años de servicio	216.627	197.621
	<u>-----</u>	<u>-----</u>
Total provisión según cálculo actuarial	<u>254.361</u>	<u>207.962</u>

NOTA 12 - BENEFICIOS DEFINIDOS POR DESAHUCIO

La provisión por Desahucio contemplada en la legislación laboral que establece que la compañía deberá bonificar al trabajador en un 25% de la última remuneración mensual, por cada año de trabajo, en caso de terminación de la relación laboral por desahucio. La provisión para esta contingencia es constituida con cargo a los resultados del ejercicio, en base a un estudio actuarial, practicado por un profesional independiente.

Según se indica en el estudio actuarial, el método utilizado es el denominado "prospectivo" y las bases técnicas es decir las tablas de mortalidad, invalidez y cesantía, son de experiencia de la población asalariada del país, corregida a la realidad de Agroindustrial el Edén Agroedén Cía. Ltda., con su propia estadística.

NOTA 13 - CAPITAL SUSCRITO

El capital suscrito de la compañía al 31 de diciembre del 2018, está representado por 50.800 participaciones ordinarias de valor nominal de US\$ 1,00 cada una.

El resultado integral del ejercicio es calculado dividiendo el resultado integral del ejercicio sobre el número de participaciones ordinarias.

El detalle de los socios de la Compañía al 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

<u>Socio</u>	<u>Nacionalidad</u>	<u>Capital Actual</u> <u>US\$</u>	<u>No.</u> <u>Participaciones</u>	<u>%</u>
Pablo Esteban Ribadeneira	Ecuador	43.180	43.180	85%
Omer-Decugis Et Fils	Francia	7.620	7.620	15%
		50.800	50.800	100%

NOTA 14 - IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES.

- a) A continuación, se presenta la determinación de las cifras correspondientes a participación de trabajadores e impuesto a la renta por los años del 2018 y 2017:

	<u>2018</u>		<u>2017</u>	
	<u>Participación</u> <u>de</u> <u>Trabajadores</u>	<u>Impuesto a la</u> <u>Renta</u>	<u>Participación</u> <u>de</u> <u>Trabajadores</u>	<u>Impuesto a</u> <u>la Renta</u>
Utilidad antes de participación de trabajadores	918.853	918.853	1.669.914	1.669.914
Más - Gastos no deducibles (1)	-	67.656	-	14.530
Menos -Ingresos Exentos	-	(13.512)	-	(9.399)
Más - gastos incurridos para generar ingresos exentos	-	12.377		7.985
Más - Participación a Trabajadores provenientes de ingresos exentos	-	2.027	-	212
Base para participación a trabajadores	918.853	987.401	1.669.914	1.683.242
15% en participación	137.828	-	250.487	-

NOTA 14 - IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES.
(Continuación)

	2018	2017
	<u>Participación de Trabajadores</u>	<u>Participación de Trabajadores</u>
	<u>Impuesto a la Renta</u>	<u>Impuesto a la Renta</u>
Menos - Participación de trabajadores	(137.828)	(250.486)
Base para impuesto a la renta	849.573	1.432.756
22% de Impuesto a la renta	186.906	315.206

(1) Los gastos no deducibles comprenden los siguientes rubros: gastos por jubilación patronal por un valor de US\$ 46.394, desahucio por un valor de US\$ 16.658 y gastos los cuales no poseen documentos autorizados por el servicio de rentas internas por un valor de US\$ 4.604.

b) La conciliación de la tasa de impuestos legal vigente en Ecuador y la tasa de efectiva de impuestos aplicable a la Compañía, se presenta a continuación:

	2018			2017		
	<u>Parcial</u>	<u>Importe</u> <u>US\$</u>	<u>%</u>	<u>Parcial</u>	<u>Importe</u> <u>US\$</u>	<u>%</u>
Impuesto en el estado de resultados (tasa efectiva)		186.906	23,93%		315.206	22,21%
Impuesto teórico (tasa nominal)		(171.825)	(22,00%)		(312.274)	(22,00%)
Resultado contable antes de Impuesto	781.025			1.419.427	-	-
Tasa nominal	22%			22%	-	-
Diferencia		15.081	1,93%		2.932	0,21%
Explicación de las diferencias:						
Gastos no deducibles	67.656	14.884	1,90%	14.530	3.196	0,23%
Ingresos exentos neto	(13.512)	(2.973)	(0,38%)	(9.399)	(2.068)	(0,15%)
Más - Participación a Trabajadores provenientes de ingresos exentos.	2.027	446	0,06%	212	47	0,01%
Más - gastos incurridos para generar ingresos exentos	12.377	2.724	0,35%	7.985	1.757	0,12%
		15.081	1,93%		2.932	0,21%

NOTA 14 - IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES.
(Continuación)

La tasa impositiva utilizada para las conciliaciones del 2018 y 2017 corresponde a la tasa de impuesto a las sociedades del 22% que las entidades deben pagar sobre sus utilidades imponibles bajo la normativa tributaria vigente. La tasa efectiva del impuesto a la renta del año 2018 es 23,93% (22,21% para el año 2017).

NOTA 15 - ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

a) Impuestos Diferidos

Activos por Impuestos Diferidos

Corresponden a los montos de impuestos a la renta por reconocerse en períodos futuros respecto de diferencias temporarias tributables.

Al 31 de diciembre del 2018 se han reconocido activos por impuestos diferidos por US\$ 16.412, y su detalle es el siguiente:

<u>Activo por Impuesto Diferido</u>	<u>31/12/2018</u>
Relativos a Jubilación Patronal	13.413
Relativos a Desahucio	2.999

Total Activo por Impuesto Diferido	16.412
	=====

b) El siguiente es el movimiento de los impuestos diferidos durante el año 2018:

Activos por Impuestos Diferidos

	<u>2018</u>
	<u>US\$</u>
Movimiento del año:	
Saldo inicial	-
Efecto en resultado activo por impuestos diferidos	16.412

Saldo final de activo diferido	16.412
	=====

NOTA 16 - RESULTADOS ACUMULADOS ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

Representa el saldo de los ajustes efectuados para la preparación de los primeros estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

NOTA 16 - RESULTADOS ACUMULADOS ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)
(Continuación)

Mediante resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.11.007 del 28 de octubre del 2011; en su artículo primero establece que los saldos acreedores de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones, generados hasta el año anterior al período de transición de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), deben ser transferidos al patrimonio a la cuenta Resultados Acumulados, subcuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones; saldos que sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

Producto del proceso NIIF, la compañía presenta en la cuenta de Resultados acumulados adopción NIIF primera vez un saldo deudor al 31 de diciembre del 2018 de US\$ 116.282.

NOTA 17 - INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos por actividades ordinarias de acuerdo a su naturaleza se encuentran clasificados de la siguiente forma:

	<u>2018</u> <u>US\$</u>	<u>2017</u> <u>US\$</u>
<u>Ventas Locales</u>		
Fruta de Piña	1.236.204	1.395.010
Otros Rechazo	-	762
	<u>1.236.204</u>	<u>1.395.772</u>
<u>Exportaciones</u>		
Fruta de Piña	9.684.527	9.674.373
Total:	<u>10.920.731</u>	<u>11.070.145</u>

NOTA 18 - COSTOS DE PRODUCCIÓN Y VENTAS

Los costos de producción por su naturaleza se encuentran distribuidos principalmente en los siguientes rubros:

	<u>2018</u> <u>US\$</u>	<u>2017</u> <u>US\$</u>
<u>Plantación de Campo</u>		
Insumos Agrícolas	2.149.252	1.689.323
Gastos del Personal	1.538.382	1.496.653
Preparación Suelos	221.776	391.880
Honorarios	14.105	-
Análisis y Estudios	14.900	19.545
	<u>3.938.415</u>	<u>3.597.401</u>

NOTA 18 - COSTOS DE PRODUCCIÓN Y VENTAS
(Continuación)

	<u>2018</u> <u>US\$</u>	<u>2017</u> <u>US\$</u>
<u>Empacadora</u>		
Exportaciones	665.338	641.961
Gastos del Personal	558.090	546.149
Servicios Básicos	389.697	385.782
Transporte	198.557	191.727
Mantenimiento	17.125	9.642
Otros Menores	10.536	179.761
	-----	-----
	1.839.343	1.955.022
	-----	-----
<u>Costos Indirectos</u>		
Suministros	2.279.859	2.093.900
Maquinaria y Equipos	505.656	495.143
Gastos del Personal	328.904	322.863
Generales	315.475	273.118
Combustibles	118.538	89.985
Mantenimiento	139.662	185.497
Taller de Mecánica	71.264	36.874
Servicios Básicos	4.930	3.130
Impuestos	6.209	4.992
	-----	-----
	3.770.497	3.505.502
	-----	-----
	9.548.255	9.057.925
	=====	=====

- (1) Durante el año 2018, la Administración de la compañía autorizó la eliminación de créditos entregados en el año 2016, por considerarlos incobrables.

NOTA 19 - GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de administración por su naturaleza se encuentran distribuidos principalmente en los siguientes rubros:

	<u>2018</u> <u>US\$</u>	<u>2017</u> <u>US\$</u>
Sueldos y Horas Extras	53.425	54.717
Gastos Generales	39.779	45.797
Servicios Básicos	24.284	22.563
Mantenimiento	20.211	5.206
Contribuciones	19.029	11.100
Beneficios Sociales	17.312	17.210
Honorarios Profesionales	137.047	141.689
Gasto deterioro de cartera	89.425	3.840
Movilización	1.513	416
Alimentación	-	42
	-----	-----
	402.025	302.580
	=====	=====

NOTA 20 - REFORMAS TRIBUTARIAS

- 1) La Ley reformativa para la equidad tributaria adicionalmente establece como deducciones para determinar la base imponible del impuesto a la renta:
 - a. El 100% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social originadas, por incremento neto de empleos, por el primer ejercicio económico en que se produzcan y siempre que se hayan mantenido como tales seis meses consecutivos o más dentro del respectivo ejercicio.
 - b. El 150% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, por pagos a discapacitados o a trabajadores que tengan cónyuge o hijos con discapacidad, dependientes suyos. En el mes de septiembre del 2012 se emite la Ley Orgánica de Discapacidades, y con respecto a este beneficio establece que se mantiene siempre y cuando este personal discapacitado no haya sido contratado para cumplir con la exigencia del personal mínimo con discapacidad fijado en el 4% de conformidad con esta Ley.
- 2) El 29 de diciembre del 2017 se publicó Ley de Reactivación Económica y se aplica a partir del 1 de enero del 2018, entre sus principales aspectos se menciona:
 - Las nuevas microempresas que inicien su actividad económica a partir de la vigencia de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, gozarán de la exoneración del impuesto a la renta durante tres (3) años contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que se generen ingresos operacionales, siempre que generen empleo netos e incorporen valor agregado nacional en sus procesos productivos, de conformidad con los límites y condiciones que para el efecto establezca el reglamento a esta ley.
 - Son Deducibles para efectos de impuesto a la renta los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronal conforme a lo dispuesto en el Código del Trabajo, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores", sin perjuicio de la obligación del empleador de mantener los fondos necesarios para el cumplimiento de su obligación de pago de la Bonificación por desahucio y de jubilación patronal."
 - Las sociedades, las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y las personas naturales obligadas a llevar contabilidad no considerarán en el cálculo del anticipo, exclusivamente en el rubro de costos y gastos, los sueldos y salarios, la decimotercera y decimocuarta remuneración, así como los aportes patronales al seguro social obligatorio.
 - El incremento de tres puntos porcentuales de 22 a 25% en el Impuesto a la Renta.
 - Rebaja de la tarifa impositiva para micro y pequeñas empresas o exportadoras habituales.

NOTA 20 - REFORMAS TRIBUTARIAS
(Continuación)

- Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan condición de exportadores habituales, tendrán una rebaja de tres (3) puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta. Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo. El procedimiento para la aplicación de este beneficio será establecido por el Comité de Política Tributaria."
- 3) El 20 de diciembre de 2018 se expide el Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal con el cual se sustituye el Art 79 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno por el siguiente: Art. 79 Solicitud de devolución de pago en exceso o reclamo por pago indebido.- Para el caso de los contribuyentes definidos en los literales a) o b) del artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno, si no existiese impuesto a la renta causado o si el impuesto causado en el ejercicio corriente fuere inferior al anticipo pagado más las retenciones, el contribuyente tendrá derecho a presentar un reclamo de pago indebido, o una solicitud de devolución de pago en exceso, o a utilizar dicho monto directamente como crédito tributario sin intereses para el pago del impuesto a la renta que cause en los ejercicios impositivos posteriores y hasta dentro de 3 años contados desde la fecha de la declaración.

NOTA 21 - EVENTOS SUBSIGUIENTES

Hasta la fecha de emisión de este informe no se han presentado eventos que se conozca, puedan afectar la marcha de la compañía, ni la información presentada en sus estados financieros.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2018 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía en marzo 26 del 2019 y serán presentados a los socios para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Socios sin modificaciones.